



GUÍA DE VIGILANCIA DE LA SALUD EN EL SECTOR PESQUERO

ÁREA TÉCNICA





Según datos facilitados por el Instituto Social de la Marina, a fecha 7 de junio de 2011, el número total de **trabajadores en situación de alta en el Régimen Especial del Mar en nuestro país es de 39.861 personas.**

De ellos, **19.169** trabajan en las **Comunidades Autónomas del litoral Cantábrico Noroeste**. Lo cual quiere decir que se trata de prácticamente la mitad de los trabajadores dedicados al mar.

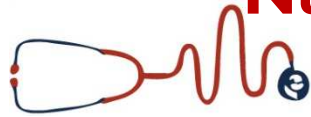




No todos ellos realizan el mismo tipo de trabajo, parte de ellos embarcan y otra parte se dedican a otras modalidades o trabajos que no precisan de dicho embarque. Es el caso de quienes se dedican al marisqueo a pie, a la reparación de redes, o actividades en los puertos, tales como las empacadoras y las neskatillas.

El Instituto Social de la Marina asimila la pesca de **bajura** a la realizada en embarcaciones de menos de 10 Toneladas de Registro Bruto (TRB), la pesca costera a la realizada en embarcaciones de 10 a 50 TRB y, finalmente, la pesca de altura y gran altura a la realizada por embarcaciones de más de 50 TRB.





Número de trabajadores afiliados al Régimen especial del mar en las CCAA del Cantábrico Noroeste

Costera y bajura:

Galicia: 7.618 trabajadores

Asturias: 670 trabajadores

Cantabria: 287 trabajadores

País Vasco: 246 trabajadores

Altura y gran altura:

Galicia: 6.296 trabajadores

Asturias: 385 trabajadores

Cantabria: 576 trabajadores

País Vasco: 2.102 trabajadores





GUÍA DE VIGILANCIA DE LA SALUD EN EL SECTOR PESQUERO

GUÍA DE VIXILANCIA DA SAÚDE NO SECTOR PESQUEIRO

ARRANTZA SEKTOREAN OSASUNA ZAINTEZKO GIDA

	N.º BUQUES		ARQUEO GT		POTENCIA CV		ESLORA TOTAL
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	PROMEDIO
 GALICIA	5.198	46,76%	187.431	42,70%	450.374	33,86%	8,95
 ASTURIAS	339	3,05%	9.372	2,13%	32.867	2,47%	11,52
 CANTABRIA	168	1,51%	10.726	2,44%	34.733	2,61%	18,15
 P. VASCO	263	2,37%	84.040	19,14%	192.027	14,44%	27,73

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM)



Instituto Galego
de Seguridade
e Saúde Laboral

INSTITUTO ASTURIANO DE
PREVENCIÓN
DE RIESGOS LABORALES



OSALAN
Laneako Segurtasun eta
Osasunerako Euskal Erakundea
Instituto Vasco de Seguridad y
Salud Laborales



Cuadro de índices de incidencia

GUÍA DE
VIGILANCIA DE
LA SALUD EN EL
SECTOR PESQUERO

GUÍA DE
VIGILANCIA DA
SAÚDE NO SECTOR
PESQUEIRO

ARRANTZA
SEKTOREAN
OSASUNA
ZAINTEZKO
GIDA

		Total	Leves	Graves	Mortales
ESPAÑA TOTAL	N.º AT	553.915	548.554	4.805	556
	ÍNDICE INCIDENCIA	3764,80	3728,36	32,66	3,78
PESCA	N.º AT	2.877	2.778	87	12
	ÍNDICE INCIDENCIA	6591,47	6364,65	199,32	27,49

Fuente: elaboración propia a partir de datos de siniestralidad del MTIN

$$\text{Índice de Incidencia} = \frac{\text{nº de accidentes ocurridos en un periodo}}{\text{nº de trabajadores durante ese mismo periodo}} \times 100.000$$

El 75 % de los accidentes mortales se derivan de la propia actividad laboral





Buques de pesca y mar



Centros de trabajo sujetos a exigencias derivadas de la actividad laboral

Centros de trabajo sujetos a exigencias de seguridad adicionales:

- Flotabilidad
- Estanqueidad
- Estabilidad
- Movilidad





Elección de la flota



El gran número de modalidades de pesca que se incluyen en cada una de las flotas y la existencia de trabajadores no embarcados del sector pesquero hace recomendable priorizar los esfuerzos del grupo elaborador de esta Guía, abordando una de ellas y continuando en fases posteriores con el resto.

Se comienza con la **flota artesanal y de bajura**, basando esta elección en que estas flotas son las que **mayor número de personas** emplean y los pescadores que faenan en este tipo de embarcaciones artesanales tienen **menos sistematizado** su sistema de protección de la salud.





Metodología



- Elección de subsector
- Elección de artes
- Recopilación de información
- Determinación de los puestos de trabajo
- Determinación de los peligros
- Identificación de los trabajadores expuestos
- Identificación del riesgo
- **Valoración del riesgo**





Artes



- Cerco
- Cacea
- Cebo vivo
- Línea vertical
- Palangre
- Nasas
- Enmalle
- Marisqueo a flote manual
- Marisqueo artes remolcadas
- Acuicultura en batea





Conceptos



PELIGRO: Propiedad o aptitud intrínseca de algo (por ejemplo materiales de trabajo, equipos, Métodos y práctica laborales) para ocasionar daños.

RIESGO: Probabilidad de que la capacidad para ocasionar daños se materialice en las condiciones de utilización o de exposición, y la posible importancia de los daños.

EVALUACIÓN DE RIESGOS: Proceso dirigido a estimar la magnitud de aquellos riesgos que no hayan podido evitarse





Proceso



Identificación del
peligro

Estimación del
riesgo

Valoración del
riesgo



Evaluación del
riesgo





Códigos



Riesgos Código de Forma	
1	Caídas de personas a distinto nivel
2	Caídas de personas al mismo nivel
3	Caídas de objetos por desplome o derrumbamiento
4	Caídas de objetos en manipulación
5	Caídas de objetos desprendidos
6	Pisadas sobre objetos
7	Choques contra objetos inmóviles
8	Choques contra objetos móviles
9	Golpes, cortes y pinchazos con objetos o herramientas
10	Proyección de fragmentos de partículas





Códigos



Riesgos Código de Forma	
11	Atrapamiento por o entre objetos
12	Atrapamiento por vuelco de equipos de trabajo y vehículos
13	Asfixia por gases o vapores
14	Exposición a riesgos termo-higrométricos
14.1	Exposición al calor intenso
14.2	Exposición al frío intenso
14.3	Exposición a condiciones de humedad inadecuadas
15	Contactos térmicos
16	Exposición a contactos eléctricos
17	Exposición a sustancias nocivas
18	Contactos con sustancias cáusticas





Códigos



Riesgos Código de Forma	
19	Exposición a radiaciones
19.1	Exposición a radiación solar
19.2	Exposición a radiación de equipos
20	Explosiones
21	Incendios
22	Accidentes causados por seres vivos (mordeduras, picaduras,...)
23	Atropellos o golpes con vehículos
24	In itinere
25	Causas naturales (infartos, embolias,..)





Códigos



Riesgos Código de Forma	
26	Riesgos ergonómicos
26.1	Empujes y arrastres
26.2	Posturas forzadas
26.3	Movimientos repetitivos
26.4	Manipulación manual de cargas
27	Riesgos psicosociales
28	Caídas al mar
29	ES- especialmente sensibles
30	MA- maternidad
31	ME- Menores





Códigos



Riesgos Código de Forma	
32	Por agentes químicos
33	Por agentes físicos
33.1	Exposición a ruido
33.2	Exposición a vibraciones
34	Por agentes biológicos
35	Riesgos por PVD o condiciones de iluminación





Fases, tareas y subtareas



FASE: se refiere a cada una de las etapas que los tripulantes tienen que realizar como grupo en función de la maniobra que se realiza en ese momento (ej.- navegación a caladero, captura, etc.).

TAREA: se refiere a la primera división de cada una de la fases de trabajo (ej.- en la fase de captura, tenemos entre otras, las tareas de largado y virado del aparejo).

SUBTAREA: se refiere a cada una de los trabajos secuenciados que forman parte de cada una de las tareas (ej.- en la fase de captura, tenemos la tarea de largado del aparejo y dentro de esta tarea, entre otras, las subtareas de largado de boyas, largado de fondeos, etc.).





Principales FASES

- **Aparejo, hielo, combustible, carnada, etc.**
- **Desatraque y navegación a caladero**
- **Largada, virada, estiba**
- **Navegación a puerto**
- **Descarga, desembarque, otras**

GUÍA DE
VIGILANCIA DE
LA SALUD EN EL
SECTOR PESQUERO

GUÍA DE
VIXILANCIA DA
SAÚDE NO SECTOR
PESQUEIRO

ARRANTZA
SEKTOREAN
OSASUNA
ZAINTEKO
GIDA



Instituto Galego
de Seguridade
e Saúde Laboral

INSTITUTO ASTURIANO DE
PREVENCIÓN
DE RIESGOS LABORALES



OSALAN
Laneko Segurtasun eta
Osasunerako Euskal Erakundea
Instituto Vasco de Seguridad y
Salud Laborales



Principales TAREAS



Fase.- aparejo, hielo combustible, carnada, etc.

Pertrechado y embarque

Fase.- navegación a caladero

Desatraque y navegación

Fase.- Captura

Largada, virada, estiba

Fase.- Navegación a puerto

Navegación, otros

Fase.- Trabajos en puerto

Descarga, desembarque, otros





Principales SUBTAREAS



- Se especifican de manera pormenorizada todas las diferencias que caracterizan a cada una de las artes.
- Es posible que alguna de las subtarear que se definen, no concuerden exactamente con la práctica habitual en algunas zonas pesqueras del norte.





Ejemplo de SUBTAREAS

FASE: Trabajos en puerto

TAREAS: **Descarga** **Desembarque**

SUBTAREAS:

Colocación de pasarela
Manipulación manual de cargas
Manipulación con grúa de cajas
Limpieza de embarcación
Descarga de aparejos
Embarque de cajas vacías

Desembarque
Traslado de palets a lonja
Selección preparación y venta

GUÍA DE
VIGILANCIA DE
LA SALUD EN EL
SECTOR PESQUERO

GUÍA DE
VIGILANCIA DA
SAÚDE NO SECTOR
PESQUEIRO

ARRANTZA
SEKTOREAN
OSASUNA
ZAINTEKO
GIDA

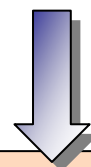
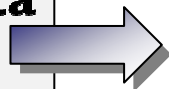




Tipificación de la tripulación



- Patrón de pesca
- Patrón de costa
- Maquinista / Motorista
- Engrasador
- Contramaestre
- Cocinero
- Marmitón
- Marinero



Patrón: Pa
Marinero: Ma
Motorista: Mo
Toda la Tripulación: TT



Instituto Galego
de Seguridade
e Saúde Laboral

INSTITUTO ASTURIANO DE
PREVENCIÓN
DE RIESGOS LABORALES



OSALAN
Laneako Segurtasun eta
Osasunerako Euskal Erakundea
Instituto Vasco de Seguridad y
Salud Laborales

ENMALLE: RIESGOS IDENTIFICADOS

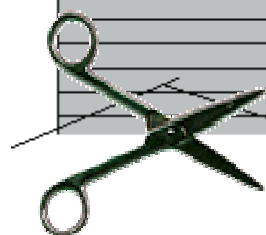


**GUÍA DE
VIGILANCIA DE
LA SALUD EN EL
SECTOR PESQUERO**

**GUÍA DE
VIGILANCIA DA
SAÚDE NO SECTOR
PESQUEIRO**

**ARRANTZA
SEKTOREAN
OSASUNA
ZAINTEKO
GIDA**

ENMALLE: RIESGOS IDENTIFICADOS											
Fase	Tarea	Subtarea	TT	Pa	Mo	Ma	1	2	3	4	
Pertrechado y embarque	Aparejo, combustible, otros pertrechos										
		Embarque	x				x	x			
		Circulación entre barcos abarloados	x					x	x		
		Revisión general y mantenimiento	x					x	x	x	x
		Carga manual y mecánica a bordo	x					x	x	x	x
		Estiba a bordo	x					x	x	x	x
		Encendido de equipos		x							
		Toma de combustible		x	x						
		Revisión general de máquina			x			x	x		
		Encendido de máquina			x			x	x		
Navegación a caladero	Desatraque y navegación										
		Desatraque					x	x	x		
		Preparación de artes y equipos					x	x	x		x
		Gobierno de la embarcación		x						x	
		Deambulación por la embarcación	x					x	x		
		Atención a la máquina			x				x		
Captura	Largado										
		Indicaciones para largar y gobierno de la embarcación		x							
		Largado de la boya del cabecero					x		x		x
		Largado del fondeo del cabecero					x		x		x
		Largado del aparejo					x		x		x
		Largado del fondeo de final del aparejo					x		x		x
		Largado de la boya de final de aparejo					x		x		x
		Limpieza de la cubierta					x		x		x
		Fondeo de la embarcación					x		x		x
			Virada								
		Gobierno hasta la boya del cabecero		x							
		Recepción de la boya del cabecero				x		x		x	





Marisqueo Manual a Flote

GUÍA DE
VIGILANCIA DE
LA SALUD EN EL
SECTOR PESQUERO

GUÍA DE
VIXILANCIA DA
SAÚDE NO SECTOR
PESQUEIRO

ARRANTZA
SEKTOREAN
OSASUNA
ZAINTZEKO
GIDA

Arte de pesca de bajura que consiste en extraer del fondo marino, mariscos bivalvos utilizando para ello aperos específicos (raño, gancha, etc.) en función de la especie que se desea capturar.



MARISQUEO A FLOTE (manual): RIESGOS IDENTIFICADOS

[illegible]

NOTAS A DETERMINADOS RIESGOS

19.1. Exposición a radiaciones solares. El riesgo existe en función de horarios y lugares de trabajo (cubierta y muelle) en los que se produce exposición.

24. Accidentes in itinere. Se considera expuesta toda la tripulación (TT), en períodos previos al embarque y posteriores al desembarque.

Para los ítems 25, 29, 30 y 31, respectivamente: causas naturales, especialmente sensibles, maternidad y menores. Se tendrán en cuenta estas condiciones en función de su existencia o de condiciones previas e individuales de salud.

27. Riesgos psicosociales. No son asignables a tareas y subtareas, por lo que se evaluará cada caso.





Pesca de cerco de litoral



Sistema de pesca que consiste en rodear el cardumen de pescado con el arte, cerrando la relinga inferior (jareta) y la superior (corchos) para embolsarlo y posteriormente proceder al virado y estiba de las capturas.



CERCO: RIESGOS IDENTIFICADOS

[illegible]

NOTAS A DETERMINADOS RIESGOS

19.1. Exposición a radiaciones ionizantes. El riesgo existe en función de horarios y lugares de trabajo (cobierta y suelo) en los que se produce exposición.

16, 20 y 21. Contactos eléctricos, explosiones e incendios. Aún siendo específicos de las subareas señaladas podrían afectar de forma secundaria a toda la tribulación.

24. Accidentes de tránsito. Se considera expuesta toda la circulación (TTV) en períodos previos al embarque y posteriores al desembarque.

Para los ítems 25, 29, 30 y 31, respectivamente causas naturales, especialmente sensible, rateridad y rateros. Se tendrán en cuenta estas condiciones en función de su existencia o de condiciones previas e individuales de cada uno.

27. **Algunos psicosociales.** No son asignables a tareas y subtareas, por lo que se englobó cada caso.

